

Resistencia

26 NOV 2021

Señores
Colegio Bioquímico Chaco
Salta N° 446
Resistencia

| COLEGIO BIOQUIMICO DEL CHACO | |
|------------------------------|-------|
| Nota N° | 55235 |
| ENTRO | SALIO |
| 01/12/21 | / / |

Ref: Notificación Resolución N° 6765/2021
Face Inicio "Credencial Digital INSSSEP"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de notificarles la Resolución de Directorio N° 6765/2021, que en copia certificada se adjunta.

Asimismo se comunica a sus integradores que en concordancia con la Resolución de referencia Nro. 6765/21 entrará en vigencia la fase del sistema de conectividad que permite la utilización de Credenciales Digitales.

En esta nueva fase, los prestadores deberán informar de manera electrónica, el código de seguridad (token) para aquellos afiliados InSSSeP que hayan adherido a la utilización de la credencial digital.

De manera previa a la utilización de esta nueva funcionalidad, los responsables integradores de cada institución deberán obligatoriamente realizar ajustes técnicos al esquema de mensajería vigente (los ajustes técnicos requeridos son comunicados como anexo por medio de la presente).

El acceso al sistema de Conectividad y a la funcionalidad de "Credencial Digital" se debe realizar por medio del sistema que habitualmente utiliza su institución, por lo cual solicitamos que contacten a su integrador, a efecto de que realice los ajustes a sus sistemas y realice las pruebas necesarias, utilizando el entorno de desarrollo que pone a su disposición el Centro de Procesamiento Informático del InSSSeP.

Con el objetivo de brindar mayor detalle a los integradores sobre el alcance funcional, se incluye Anexo "Credencial Digital – Integradores". En caso de presentarse inconvenientes técnicos en la utilización de esta nueva funcionalidad del sistema, pueden comunicarse por medio de correo electrónico a la dirección conectividad@insssep.gov.a informando el inconveniente técnico presentado.

Sin más y quedando a su entera disposición para lo que estime necesario aclarar, saludo con atenta consideración.

Dr. HECTOR DANIEL ZALAZAR
20-22687430-6
A/C DIRECCION TECNICA
CONTROL DE CALIDAD